



# UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

*Humanidades*

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,  
HACE CONSTAR QUE

*Abner Gabriel Alberda Alveo*

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS  
QUE LE HACEN ACREEDOR AL TÍTULO DE

*Licenciado en Antropología*

*Capítulo de Honor Sigma Lambda*

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,  
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE  
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A LOS *dos*  
DÍAS DEL MES DE *mayo* DEL AÑO DOS MIL *diecisiete.*

Diploma *246368*

Identificación Personal

*Nereida G. Herrera F.*  
Secretario General

*[Signature]*  
Decano

*Eduardo Flores Castro*  
Rector



# Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

*El Rector de la Universidad de Cádiz*



*Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,*

***Don Abner Gabriel Alberda Alveo***

*nacido el día 12 de noviembre de 1992, en Ciudad de Panamá (Panamá), de nacionalidad panameña,*

*ha superado en enero de 2020,  
los estudios conducentes al TÍTULO oficial de*

***Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática  
por la Universidad de Cádiz***

*establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016,  
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,  
que faculta al interesado para disfrutar los derechos que a este título  
otorgan las disposiciones vigentes.*

*Dado en Cádiz, a 2 de junio de 2022*

*El interesado,*

Handwritten signature of Francisco Piniella Corbacho.

*El Rector,*

Handwritten signature of Francisco Piniella Corbacho.

*Área de Gestión de Alumnado  
y Relaciones Internacionales,*

Handwritten signature of Francisco Piniella Corbacho.

Francisco Piniella Corbacho

005B-017712

Registro Nacional de Títulos | Código de CENTRO | Registro Universitario de Títulos  
2022/118644 | 11011342 | 111698

**CLAVE ALFANUMERICA:**  
**005B-017712**

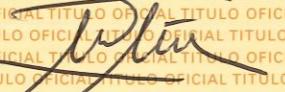
Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:  
2022/118644

CÓDIGO DE CENTRO  
11011342

REGISTRO UNIV. DE TITULOS  
111698

NRO. EXP. UNIV  
85052

**Reverso del Título Oficial de Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática, expedido en Cádiz, el 2 de junio de 2022 a favor de Don Abner Gabriel Alberda Alveo, que superó en enero de 2020, los estudios conducentes al mencionado título.**



**Fdo.: Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales,**



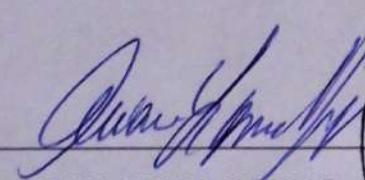
INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA  
Dirección Nacional del Patrimonio Histórico  
Fecha: 14 de Julio de 2017  
**Certificación No.091-17 DNPH**

La Suscrita, Directora Nacional del Patrimonio Histórico  
en uso de sus facultades legales

CERTIFICA:

Que **ABNER ALBERDA** con cédula 8-867-1688, obtuvo el título de Licenciado en Antropología en la Universidad de Panamá en el año 2017, y se encuentra inscrito en la base de datos de los arqueólogos y /o antropólogos de la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico, en virtud de la Resolución No. 067-08 DNPH de 10 julio de 2008, artículo 4, con el **número de registro 28-17 DNPH.**

Dado en la Ciudad de Panamá a los catorce (14) día del mes de julio del dos mil diecisiete (2017).



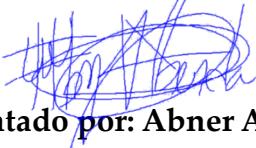
**ARIANA LYMA YOUNG, Arquitecta.**  
Directora Nacional del Patrimonio Histórico  
Dirección Nacional del Patrimonio Histórico/DNPH  
Instituto Nacional de Cultura/INAC

**Informe de prospección arqueológica**

**Evaluación de impacto arqueológico en la zona del: "DISEÑO,  
CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE  
ARIMAE"**

**Ubicación: corregimiento de Arimaé, distrito de Santa Fé, provincia de Darién**

**Promotor: PANAMERICAN BC INC**

  
**Presentado por: Abner Alberda**

**Arqueólogo**

**Número de registro: 28-17 DNPH**

**Asistente de arqueología: Rita Ramos**

## **CONTENIDO**

1.	RESUMEN EJECUTIVO .....	3
2.	INTRODUCCIÓN .....	4
3.	UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD .....	4
4.	OBJETIVOS .....	5
4.1.	General .....	5
4.2.	Específicos: .....	5
5.	FUNDAMENTO LEGAL.....	5
6.	SÍNTESIS ARQUEOLÓGICA EN EL DARIÉN .....	6
6.1.	Arqueología sobre los grupos locales antes del siglo XVI.....	6
6.2.	Arqueología sobre los europeos en el siglo XVI-XIX .....	9
7.	METODOLOGÍA.....	11
8.	RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA.....	11
9.	CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES .....	15
10.	BIBLIOGRAFÍA .....	15

## **1. RESUMEN EJECUTIVO**

El presente Informe arqueológico contiene la prospección arqueológica inicial y reconocimiento de los Recursos Culturales (prospección superficial y subsuperficial) en la zona de desarrollo del proyecto denominado DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE ARIMAE, mismo que se ubica en el distrito de Santa Fe, provincia de Darién.

La prospección arqueológica forma parte del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en la cual se evaluó la potencialidad histórica cultural en aplicación del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009, en la cual se regula esta actividad y se enmarca en los contenidos mínimos con sus términos de referencia con dichos estudios, ajustados a las normativas legales que rigen la cautela para la preservación y protección del Patrimonio Histórico: Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 2003.

Durante la prospección arqueológica no se identificaron materiales o restos de evidencia cultural arqueológica. Por lo tanto; recomiendo lo siguiente:

- La construcción del Centro de Salud de Arimaé en estos terrenos no representa un peligro al Patrimonio arqueológico del país.
- Durante las prospecciones no se encontró material o restos arqueológicos In Situ dentro del polígono del proyecto.

## 2. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el informe de Reconocimiento Arqueológico superficial referente al área donde se desarrollará los componentes del Proyecto construcción del Centro de salud de Arimae, Santa Fe, Darién; el cual realizará sus actividades en el distrito de Santa Fe.

El área de reconocimiento arqueológico donde se llevará a cabo el proyecto es de 580 m<sup>2</sup>.

## 3. UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD



Mapa 1: ubicación del proyecto. Fuente: Google Earth.

El proyecto de construcción se desarrollará en la comunidad de Arimaé con una extensión total de 1,1172.07 M<sup>2</sup>, pero cuya área del proyecto solo es de 580 m<sup>2</sup>. El área se encuentra comprendida en las coordenadas 17 P 413099/780837 se ubica en el distrito de Sante Fe, provincia de Darién.

## **4. OBJETIVOS**

El presente informe tiene como objetivo elaborar un diagnóstico referencial del potencial arqueológico dentro del área del proyecto y principalmente en el área donde se desarrollan los componentes, cumpliendo con las leyes y lineamientos en lo referente a la protección y conservación del patrimonio cultural.

### **4.1. General**

- Realizar la prospección arqueológica inicial y reconocimiento de los recursos culturales (prospección superficial y sub/superficial) en la zona de Impacto Directo del Proyecto denominado DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE ARIMAE, ubicado en corregimiento de Arimaé, distrito de Santa Fe, provincia de Darién.

### **4.2. Específicos:**

- Determinar la potencialidad arqueológica o no, de posibles zonas de ocupación de los grupos prehispánicos que tuvieron asentamientos en lo que se conoce como el área cultural Gran Darién.
- Evaluar el nivel impacto de este proyecto sobre los yacimientos arqueológicos, así como proponer las respectivas recomendaciones en calidad de medidas de mitigación, las cuales deberán ser tomadas en cuenta para la viabilidad de la obra.

## **5. FUNDAMENTO LEGAL**

El artículo 85 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que constituyen el patrimonio histórico de la Nación los sitios y objetos arqueológicos, los documentos, monumentos históricos u otros bienes muebles o inmuebles que sean testimonio del pasado panameño.

El numeral 8 del artículo 257 de la Constitución Política de la República de Panamá establece que pertenecen al Estado los sitios y objetos arqueológicos, cuya explotación, estudio y rescate serán regulados por la Ley.

El artículo 1 de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982, modificada por la Ley 58 de 7 de agosto de 2008, establece que corresponde a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico el reconocimiento, estudio, custodia, conservación, administración y enriquecimiento del Patrimonio Histórico de la Nación.

La Ley 41 de 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá establece en su Título IV, Capítulo II, las reglamentaciones que ordenan el proceso de evaluación de impacto ambiental.

La Resolución N° AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 establece medidas de protección del patrimonio histórico nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

El Artículo 23 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de Agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto de 2011.

La Ley 175 del 3 de noviembre de 2020, la cuál modifica parcialmente la Ley 14 del 5 de mayo de 1982, la Ley 58 de agosto de 2003 y la resolución AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005.

## **6. SÍNTESIS ARQUEOLÓGICA EN EL DARIÉN**

La provincia de Darién es una región rica en términos arqueológicos, que alberga una gran diversidad de sitios y vestigios de antiguas culturas. Esta área ha sido objeto de investigaciones arqueológicas, más en los últimos años, que han contribuido a nuestro entendimiento de la historia precolombina e hispánica de Panamá.

### **6.1. Arqueología sobre los grupos locales antes del siglo XVI**

El área cultural conocida por los arqueólogos como Gran Darién, se ha presentado como un desafío debido a su notable heterogeneidad en comparación con las otras dos áreas, es decir, Gran Coclé y Gran Chiriquí. Las provincias de Colón, Darién, Panamá Oeste y Panamá de los límites geopolíticos panameños, abarcan una región donde convergen diversas tradiciones semióticas, lo cual dificulta ofrecer explicaciones claras sobre esta área en particular. Sin embargo, se han hecho avances. Es importante resaltar que las áreas del Gran Darién que se encuentran en proximidad a las zonas urbanas modernas han brindado una sólida base de datos para su estudio.

En el oriente de Panamá se han realizado descubrimientos tempranos relacionados con depósitos líticos utilizados para moler maíz, datados en aproximadamente 5540 a.C. (Martín et al., 2016), así como evidencias de rasgos de quema antrópica que se remontan al año 2000 a.C. (Piperno, 1994). Samuel Lothrop (1948) propuso la

existencia de uniformidad histórica y arqueológica en el Darién, abarcando aspectos como lengua, cultura material y organización social, al menos en los últimos siglos previos al contacto con los europeos, desde Suramérica hasta Chame.

Para comprender la arqueología del Darién, es necesario revisar brevemente los principales trabajos que arrojan luz sobre esta zona geográfica. En 1971, Reina Torres de Araúz señaló con preocupación la falta de investigaciones destinadas a definir "el Darién panameño" y defendió que los estudios de Linné, McGimsey y Cruxent no ofrecían una imagen precisa de las culturas presentes en la región (Torres, 1971). Los avances en las investigaciones de las regiones Occidental y Central parecían relegar al olvido la región Oriental, que se limitaba a ser considerada como territorio ocupado por grupos indígenas en la actualidad.

Torres y su equipo llevaron a cabo investigaciones de salvamento arqueológico en La Palma, donde se recuperaron diversos restos, entre los que destacan urnas funerarias, platos con pedestal y vasijas sin pintura (Torres, 1972). En la década de 1970 se informaron hallazgos de fragmentos cerámicos y morteros de piedra, supuestamente pertenecientes a un periodo tardío, en el río Sambú (Miranda y De la Guardia, 1971). Estos trabajos culminaron con una propuesta de la Dra. Torres sobre la necesidad de implementar un programa de investigaciones arqueológicas en la región de Bayano-Darién. Desafortunadamente, este proyecto no llegó a concretarse, pero indirectamente influyó en los trabajos de salvamento arqueológico que se realizaron en la cuenca del río Bayano, donde se planeaba construir una represa (Piazzini, 2020).

En Panamá Viejo, Biese (1964) describe características funerarias, especialmente en la cerámica, y clasifica un tipo de cerámica decorada con incisiones, impresiones estampadas y relieves modelados como "*Brown Ware*" o "Panamá Viejo Marrón". Biese asocia este tipo de cerámica con las encontradas por Linné en el Archipiélago de las Perlas, Punta Patiño y el golfo de San Miguel. Además, identificó otra variedad denominada "*Modeled-Relief*" o "Modelada-Relievada", que la relacionó con la cerámica de Cupica descrita por Reichel-Dolmatoff y Dussán.

Cooke (1976) propuso un Área Cultural Oriental, delimitada aproximadamente por la frontera entre Panamá y Colombia y Chame. Esta propuesta se basaba en la "simplicidad" en contraposición a lo observado en el centro y oeste de Panamá. Con el tiempo, esta propuesta se fue fortaleciendo con investigaciones y reportes hasta llegar a lo que hoy conocemos como el "Gran Darién". En la actualidad, esta área

cultural trasciende los límites geopolíticos y abarca también el Chocó y Urabá colombiano (Piazzini, 2020, p. 77).

Bray (1990, p. 32) llama a reconocer una identidad propia en la zona del Darién, afirmando que "la región comprendida entre Chame y Cupica comienza a perfilarse como una importante zona cultural por derecho propio y no se le debe considerar únicamente como una zona de separación entre los cacicazgos de Coclé y Colombia".

El "Gran Darién" como área cultural definida se establece a partir de las características cerámicas que reflejan expresiones de sistemas de creencias e ideologías específicas, lo cual se vuelve más evidente a partir del 2300-1800 a.C. Durante el período cerámico tardío, se encontraban los territorios de habla cueva, como los que los españoles encontraron durante los "descubrimientos" (Cooke y Sánchez, 2004). A diferencia del Gran Coclé y el Gran Chiriquí, la diversidad lingüística y territorial en los cacicazgos distribuidos desde Punta Chame (Pacífico) hasta el río Indio (Atlántico) y el Darién oriental era mínima, ya que hablaban la misma lengua, la cueva, según lo documentado por diversos cronistas a lo largo del siglo XVI. Los grupos mencionados por los cronistas en el Darién oriental a principios del siglo XVI presentaban diferencias culturales y lingüísticas. Por ejemplo, los Birú, conocidos por Andagoya; los de Careca o Careta, que peleaban con arco y flecha; y los Capucigra y Tamasagra, ricos en oro que habían conquistado desde las regiones del Darién. Sin embargo, existen pocos datos arqueológicos, lingüísticos o genéticos que respalden si estos grupos descritos en las crónicas son los ancestros directos de los Gunas, Emberá o Wounaan, que actualmente ocupan estos territorios.

El Dr. Cooke realizó excavaciones en el sitio Miraflores, ubicado en la cuenca del río Bayano, en la parte alta de un cerro en Chepo. En este sitio, se encontraron tumbas de 2 a 4 metros de profundidad, y entre los objetos funerarios destacaban las hachas pulidas, las narigueras y las cuentas de oro (Cooke y Sánchez, 2004). Las fechas obtenidas mediante radiocarbono sitúan este cementerio en los siglos VII al IX d.C. La cerámica encontrada se clasificó como pintada de rojo sin engobe, interpretada como de producción local. Piazzini (2020, p. 76) señala que estos hallazgos, junto con otros de áreas geográficas cercanas, "han recibido gran atención como referencia para establecer posibles relaciones entre las dos áreas [central y oriental]". Es importante destacar que, en la cerámica polícroma recuperada, Cooke identificó características similares al Estilo Macaracas del "Gran Coclé" en las provincias centrales, y cree que fueron importadas. También encontró relaciones con otras

tipologías cerámicas de otros sitios arqueológicos como Panamá Viejo, Lago Alajuela y Playa Venado.

El Dr. Cooke realizó una reevaluación de los trabajos en Miraflores para enfatizar las relaciones entre este sitio y Cupica, lo cual consolidó ciertas características cerámicas y las relaciones externas. Horton (1980) registró cerámicas indígenas en las bahías de Aglomate y Nueva Caledonia, interpretándolas como campamentos de aprovisionamiento marítimo, posiblemente del final del período precolombino o del siglo XVI. Las cerámicas con decoración modelada-incisa parecen ubicarse al final de la secuencia Cupica, lo cual marca una diferencia importante con las del Gran Coclé.

Martín y Sánchez (2007) actualizan la propuesta de Cooke y Sánchez, refiriéndose a esta área como "una esfera de interacción cultural" que se habría consolidado más o menos a fines del primer milenio de nuestra era, en lugar de la fecha anteriormente propuesta.

Una crítica de especialistas en el "Gran Darién" es la falta de informes o reportes derivados de Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de carácter científico que proporcionen resultados para refinar las cronologías e indicadores de cambio sociocultural (Piazzini, 2020; Mendizábal et al., 2021).

## **6.2. Arqueología sobre los europeos en el siglo XVI-XIX**

En 1954, el rey Leopoldo III de Bélgica, con la ayuda de José María Cruxent, identificó nueve sitios arqueológicos en el litoral Pacífico y tres en el litoral Atlántico. En el Caribe de la actual Comarca de Guna Yala, se destacan los hallazgos de cerámicas, hierros y ladrillos realizados por los lugareños en la bahía de Caledonia, donde posiblemente se encontraba el Puerto de Acla. También se dice que en esta bahía pudo haber existido el asentamiento español conocido como el fuerte de San Antonio de la Carolina (1785-1790). Cruxent elaboró un informe en 1959 en el cual ubicó cerámica europea de los siglos XVI al XVIII en Escorromulo y Kastidirmay. Se propuso que un alineamiento de rocas coralinas era un vestigio de las murallas del fuerte de San Antonio de la Carolina.

Al este de San Antonio de la Carolina, se encontraron vestigios arqueológicos que podrían corresponder al asentamiento de New Edinburgh y el fuerte de Saint Andrews. En este lugar se hallaron restos de cerámica europea y ladrillos. Este

asentamiento fue fundado en 1698 por William Paterson y posteriormente abandonado en 1700 (Cruxent, 1959; Horton, 1980).

Cruxent también registró evidencias arqueológicas, como cerámicas y vestigios arquitectónicos de calicanto, asociados al fuerte español de Villa del Príncipe, ubicado en el río Sabana, un afluente del río Tuira en las costas del Pacífico. En cuanto a las cerámicas indígenas, se propuso una clasificación denominada Escorromulo para el litoral Atlántico y La Villa para el Pacífico. Escorromulo es una cerámica sencilla con arena como desgrasante, fina y sin pintura. Se caracteriza por presentar impresiones digitales y unguladas, así como incisiones lineales y puntuadas. Se asocia con una cerámica registrada por Linné en Bahía de Gloria y Triganá, adscritas a la cerámica protohispánica o hispana. Incluso se propuso la posibilidad de que fueran restos relacionados con la población del cacique Careta, asentado en el área en el siglo XVI. Además, se registró cerámica de época más tardía, del siglo XIX, que se considera evidencia de los campamentos de las expediciones que estudiaban el Darién para la construcción de un canal.

En la Bahía de Caledonia, un equipo liderado por Mark Horton (1980, 2009) se propuso investigar la influencia escocesa en el Darién panameño y dar continuidad a los trabajos anteriores para verificar las hipótesis formuladas por Cruxent (1959). Estas investigaciones presentaron novedades, incluyendo prospecciones en contextos terrestres y subacuáticos. En sus excavaciones, Horton descubrió materiales arqueológicos que permitieron confirmar que los restos eran vestigios del asentamiento escocés en Nueva Caledonia. En la bahía, se llevó a cabo una prospección utilizando un magnetómetro que detectó anomalías presumiblemente asociadas al Olive Branch, el cual se incendió en 1700. Posteriormente, se realizó una excavación en la que se recuperaron pipas, restos óseos de fauna de origen europeo y artefactos de metal. Además, Horton (1980) descubrió vestigios que podrían corresponder al asentamiento de Acla en la bahía de Aglotomate, el fuerte de San Antonio de la Carolina, así como cerámica indígena del período colonial asociada a los registros previamente documentados por Biese, Linné y Cruxent.

## **7. METODOLOGÍA**

**Planteamiento Metodológico de la prospección:**

**Fase a: Investigaciones Arqueológicas:**

Esta fase permite revisar y establecer antecedentes que puedan complementar los procesos históricos y su relación con el lugar del proyecto.

**Fase b. Prospección de Campo:**

Durante esta fase, se llevaron a cabo prospecciones superficiales y subsuperficiales en terrenos difíciles de atravesar, utilizando herramientas como coas, palustres, GPS, cámaras digitales, piquetas y libretas de campo. Debido a las alteraciones en el área de impacto directo, que actualmente se utiliza como terreno para un centro de salud anterior, se realizaron pocos pozos de sondeo. Los lugares para llevar a cabo los sondeos se seleccionaron siguiendo criterios arqueológicos de potencialidad, basados en la visibilidad en la superficie para verificar el área. Se utilizó el Datum de coordenadas en UTM: WGS 84.

## **8. RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA**





Fotos no 1, 2,3,4: Exploración y Prospección en área donde se desarrollará el proyecto y que mantiene estructura del anterior centro de salud.



Fotos no 5,6: Estructura en pie del anterior centro de salud.





Fotos 7,8,9,10: registro de Sondeos

Fotos: elaboración propia.

A continuación, las siguientes coordenadas satelitales tomadas durante la prospección arqueológica:

COORDENADAS	NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN
413059/780837	S1	<b>Sin material</b>
413067/780837	S2	<b>Sin material</b>
413093/780837	S3	<b>Sin material</b>
413107/780837	S4	<b>Sin material</b>
413090/780837	S5	<b>Sin material</b>
413146/780837	S6	<b>Sin material</b>
413182/780837	S7	<b>Sin material</b>
413077/780837	S8	<b>Sin material</b>

## **9. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES**

En el desarrollo de las prospecciones no se registraron o encontraron evidencias culturales en el área de impacto directo del proyecto. En caso de llegar a encontrar hallazgos culturales en las siguientes fases del proyecto se debe notificar a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural (DNPC).

En la fase constructiva se debe contar con un antropólogo registrado en la DNPC para impartir charlas para el personal de campo y constatar que no haya afección de los bienes culturales e históricos de la nación, en caso de que haya algún hallazgo fortuito.

Estas medidas de mitigación se encuentran normalizadas en las leyes, modificaciones y resoluciones expuestas en el apartado legal de este informe. Sin otro particular, se debe entregar los informes generados de estas actividades arqueológicas a los responsables del Ministerio de Cultura y Ministerio de Ambiente.

## **10. BIBLIOGRAFÍA**

Biese, L. (1964). The archaeology of Panama Viejo. *Bulletin of the Smithsonian Institution*, 191, 1-51.

Bray, W., & Arias De Hassan, A. (1990). Cruzando el tapón del Darién: Una visión

de la arqueología del Istmo desde la perspectiva colombiana. *Boletín Museo del Oro*, 29, 3-51. Obtenido de

[https://publicaciones.banrepicultural.org/index.php/bmo/article/view/7037/7](https://publicaciones.banrepultural.org/index.php/bmo/article/view/7037/7)

283

Cooke, R. (1976). Panamá: Región Central. *Vínculos*, 2(1), 122-141.

- Cooke, R. G., Sánchez H., L. A., Smith-Guzmán, N., & Lara-Kraudy, A. (2019). Panamá prehispánico. En A. Castillero Calvo (Ed.), *Nueva Historia General de Panamá* (págs. 39-114). Panamá: Editora Novo Art, S.A.
- Cooke, R., & Sánchez, L. A. (2004). Panamá Prehispánico. En A. Castillero Calvo, & F. Aparicio (Edits.), *Historia General de Panamá* (págs. 3-46). Panamá: Digital Designs Group, Inc. - Panamá.
- Cruxent, J. M. (1959). *Informe sobre un reconocimiento arqueológico en el Darién*. Panamá: Imprenta La Academia.
- Horton, M. (1980). *Caledonia Bay Panama 1979. A preliminary report on the archaeological project of the Operation Drake*. London: Operation Drake.
- Horton, M. (2009). To transmit to posterity the virtue, lustre and glory of the ancestors": Scottish pioneers in Darien, Panama. En C. Williams, *Bridging the Early Modern Atlantic World: People, Products, and Practices on the Move* (págs. 131-150). Farnham y Burlington: Ashgate.
- Linné, S. (1929). *Darién in the past. The archaeology of Eastern Panamá and Northwestern Colombia*. Goterborg: Kungl .
- Lothrop, S. (1948). The Archaeology of Panama. En J. H. Steward, *Handbook of South American Indians* (págs. 143-167). Washington: Smithsonian Intitution.
- Obtenido de

[https://antharky.ucalgary.ca/caadb/sites/antharky.ucalgary.ca.caadb/files/Lothrop\\_1948\\_The\\_Archaeology\\_of\\_Panama.pdf](https://antharky.ucalgary.ca/caadb/sites/antharky.ucalgary.ca.caadb/files/Lothrop_1948_The_Archaeology_of_Panama.pdf)

Martín, J. G., Cooke, R. G., Bustamente, F., Holst, I., Lara, A., & Redwood, S. (2016).

Ocupaciones Prehispánicas en Isla Pedro González, Archipiélago de Las Perlas, Panamá: Aproximación a una Cronología con Comentarios sobre Conexiones Externas. *Latin American Antiquity*, 3(27), 378-396.

Martín-Rincón, J. G., & Sánchez, L. A. (2007). El istmo mediterráneo: intercambio, simbolismo y filiación social en la bahía de Panamá durante el período 500-1000 d.C. . *Arqueología del Área Intermedia*(7), 113-122.

Mendizábal, T., Martín, J. G., & Pourcelot, J.-S. (2021). Síntesis y apuntes hacia la definición de una secuencia cerámica del Gran Darién. En J. G. Martín, & T. E. Mendizábal, *Mucho más que un puente terrestre. Avances de la arqueología en Panamá* (págs. 239-294). Panamá: Editora Novo Art, S.A.

Miranda, M., & de la Guardia, R. (1971). Prehistoria del distrito de Chepigana, provincia del Darién. *Tierra y dos mares*, 14-15.

Piazzini Suárez, C. E. (2020). *Entre Colombia y Panamá. Arqueologías del Chocó norte*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Piperno, D. (1994). Phytolith and Charcoal Evidence for Prehistoric Slash-and-Burn Agriculture in the Darien Rain Forest of Panama. *The Holocene*, 4(3), 321-325.

doi:<https://doi.org/10.1177/095968369400400312>

Reichel-Dolmatoff, G., & Reichel-Dolmatoff, A. (1961). Investigaciones arqueológicas en la Costa Pacífica de Colombia. I: El sitio de Cupica. *Revista Colombiana De Antropología*, 10, 239–317.

doi:<https://doi.org/10.22380/2539472X.1805>

Torres de Araúz, R. (1971). Culturas Prehispánicas del Darién. *Hombre y Cultura*, 7-39.

Torres de Araúz, R. (1972). *Darién: etnoecología de una región histórica*. Panamá: Dirección Nacional de Patrimonio Histórico.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. M. García".